



SIAT

INFORMA

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Ref.: 1302/2025

COMISIÓN SEGUIMIENTO FORMACIÓN POR UNA ACADEMIA PARA TODO EL PERSONAL DE LA AEAT

La AEAT nos ha facilitado datos globales respecto al **PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA (PFC) 2024 con un coste final de 579.257,48 euros**. Sigue la línea de la falta de finalización de los cursos por parte del personal, pues sólo la mitad los termina. Los cursos mejor valorados son los de la Academia y los peor valorados son los de especialidades en investigación, navegación y propulsión en Vigilancia Aduanera.

Se ha presentado el **PFC del año 2025 con un presupuesto de 620.526,12 euros**, que se ha incrementado en un 16%. Hay varias novedades, entre las que se incluyen: la Academia de CSIHE (que se prevé que comience en septiembre), Zújar, Seguridad en dispositivos móviles, Inteligencia Artificial, Ley de contratos del sector público...

Desde **SIAT** valoramos positivamente la creación de **LA ACADEMIA**, por ser formación gratuita y de calidad, pero solicitamos su **ampliación de forma urgente tanto al personal laboral** de la Agencia Tributaria para todos los grupos profesionales (no hay material actualizado ni personal especializado), así como para los **cuerpos de Vigilancia Aduanera** (puesto que el 90% de las plazas de promoción interna en las especialidades de marítimo quedan vacantes), como para la **especialidad tributaria de los Cuerpos de la AGE y para los Cuerpos Informáticos** para así conseguir la extensión de la Academia a toda la promoción interna en la AEAT.

Desde **SIAT** hemos reiterado que las **OOSS deben formar parte del Plan de Formación Obligatoria**, así como en la selección del profesorado. Si queremos fomentar la Promoción Interna en la AEAT y garantizar su gratuidad, no se puede permitir que la elección de profesores se base en criterios corporativistas y que no contemplen la experiencia desarrollada por los funcionarios a lo largo de su carrera profesional.

SIAT exige que los cursos de formación obligatoria se presenten de igual manera en la Comisión de seguimiento de formación, y que las organizaciones sindicales formen parte de la Comisión de Formación para la elección del profesorado y el temario.

SIAT como firmante del Acuerdo de carrera de 2007, y con el fin de garantizar el acceso en igualdad de condiciones de todos los empleados públicos de la AEAT a una programación permanente de formación, se reitera en sus reivindicaciones, que:

- Los cursos de formación obligatoria no dependan de decisiones subjetivas de los jefes de turno.
- Mayor transversalidad en el acceso a cursos específicos de determinadas áreas.
- Que los cursos selectivos de promoción interna se ofrezcan descentralizados y de forma telemática.
- Que se indemnice la residencia eventual al 80% en los cursos selectivos y se cubran todos los gastos originados para la realización de los cursos de formación obligatoria.
- Que se ofrezca formación en el manejo de desfibriladores en todos los centros de trabajo.
- Y que se autorice el acceso al aula virtual al personal fijo discontinuo.

¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; [Canal de SIAT en Telegram](#); [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com

